

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03
CONSEJO DE FACULTAD DE HUMANIDADES
Viernes 22 de julio de 2022 a las 10:00hrs. online vía zoom

Asisten:

Sra. Cristina Moyano Barahona	Decana
Sr. Saúl Contreras Palma	Vicedecano de Docencia
Sr. Jorge Castillo	Vicedecano de Investigación y Posgrado
Sr. Manuel Rubio Manríquez	Secretario de Facultad de Humanidades
Sra. Roxana Orrego	Directora Vinculación con el Medio
Sr. René Jara Reyes	Director Escuela de Periodismo
Sr. Rolando Álvarez	Director Departamento de Historia
Sra. Irene Magaña	Directora de la Escuela de Psicología
Sra. Diana Aurenque Stephan	Directora Departamento de Filosofía
Sr. Néstor Singer	Director Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Mauricio Olavarría	Director Departamento de Estudios Políticos
Sr. Daniel Ríos	Representante Departamento de Educación
Sr. Marco Villalta	Representante Escuela de Psicología
Sr. Edinson Muñoz	Representante Depto. Lingüística y Literatura
Sr. Marcelo Díaz	Representante Departamento de Filosofía
Sr. Antoine Faure	Representante Escuela de Periodismo
Sr. Bernardo Navarrete	Representante Depto. Estudios Políticos
Sr. Cesar Mondaca	Representante de Funcionarios

Ausentes:

Sra. Catherine Flores Gómez	Directora Departamento de Educación
Sr. Rafael Chavarría	Representante Departamento de Historia
Sr. Sergio González Rodríguez	Representante de la Facultad de Humanidades ante el Consejo Académico
Sra. María Eliana Leiva	Representante de Funcionarios

Tabla:

1. Solicitud de Comité de Búsqueda del Departamento de Lingüística y Literatura
2. Comité de Búsqueda para el cargo 26 del Departamento de Estudios Políticos

Desarrollo

1. Solicitud de Comité de Búsqueda del Departamento de Lingüística y Literatura
 - Néstor Singer parte por expresar su solidaridad con la decana, doctora Cristina Moyano, frente a la amenaza anónima recibida vía correo.

- Posteriormente, plantea la situación de la carrera de Traducción Inglés Japonés, la cual, a pesar de ser la única en el país y recibir estudiantes con altos puntajes de admisión, ha experimentado una situación de merma en el cuerpo académico, debido a varios factores, entre los cuales se encuentra la jubilación o renuncia de profesores nativos, la inestabilidad laboral, la complejidad para encontrar personas especializadas, dificultad para atraer japoneses, la pérdida de lectores debido a que Chile se encuentra calificado como país de ingreso medio.
- Actualmente, la docencia de la carrera descansa en alumnos egresados, cuya permanencia es irregular.
- La carrera ha registrado problemas de retención de estudiantes debido a la falta de profesores nativos.
- En razón de lo anterior, se solicita la conformación de un Comité de Búsqueda para un profesor hablante nativo de japonés con jornada completa. Dentro del perfil, se propone solicitar el grado de magíster idealmente en Japonés como Lengua Extranjera, dejando el grado de doctor como deseable, puesto que no existen programas de doctorados con dicha especialidad. Asimismo, se solicita un periodo de tres años para que el candidato pueda generar la productividad que exige la VRA.
- Cristina Moyano explica que se conversó en Casa Central sobre la excepción al requisito de doctorado y productividad exigido por la VRA. Con buenos fundamentos, se pudo conceder dicha excepcionalidad.
- Mauricio Olavarría plantea que se ha descrito una situación que es necesario atender. La petición está muy bien fundamentada, por lo cual manifiesta su apoyo.
- Rolando Álvarez pregunta por la posibilidad de encontrar en Chile a la persona que se requiere.
- Néstor Singer manifiesta que hay optimismo al respecto, pues se sabe, por lo menos, de dos casos de personas interesadas que se encuentran en el país.
- Marco Villalta agradece la presentación y plantea una reflexión en torno a la precarización en que están las unidades. Al respecto, formula la pregunta: ¿cómo asegurar que la unidad tenga las contrataciones que cautelen el desarrollo académico y la exigencia profesional?
- Néstor Singer sostiene que es misión de la dirección de la unidad asegurar la valoración de la parte profesional. Si bien en la carrera de traducción hay un potencial de crecimiento, la infraestructura y el personal académico no permite aprovecharlo.
- Cristina Moyano expresa que se solicita un perfil híbrido, pues se solicita un académico que ya tiene un grado y su incorporación a la unidad le permitiría alcanzar una carrera académica exigida por la universidad. En concreto, hay particularidades de las carreras que contrarían los estándares propuestos por la universidad.
- René Jara plantea que la situación varía de disciplina en disciplina y que los llamados de la universidad tienen poco alcance a nivel internacional. Por eso, los comités de búsqueda son un procedimiento adecuado. Asimismo, pregunta por la existencia de convenios con universidades japonesas para que se proporcionen profesores mediante mecanismos como las pasantías.
- Néstor Singer concuerda con la necesidad de convenios efectivos que favorezcan el intercambio de académicos. También plantea que la contratación de académicos extranjeros se ve obstaculizada por la burocracia en la legalización de la documentación (alrededor de seis meses), lo que impide que los contratados dispongan de los papeles necesarios para poder arrendar o contratar un plan de salud. Concluye que la llegada al país para estos académicos es un tanto hostil.
- Daniel Ríos expresa su apoyo a la solicitud presentada y plantea como reflexión que la excepcionalidad brindada en este caso debiera extenderse a otras disciplinas, pues no siempre hay una correlación entre el grado obtenido y la productividad académica de los candidatos. Este es el caso del área de evaluación y currículum, en la cual cuesta encontrar especialistas. Al respecto, considera que las autoridades centrales han sido implacables con la exigencia de doctorado. Por tanto, sostiene que es necesaria una reflexión más amplia que posibilite considerar la trayectoria completa de los postulantes y no solo si cuentan o no con un doctorado.

- Néstor Singer plantea que los perfiles aprobados por las autoridades centrales básicamente apuntan a académicos que cuentan con una trayectoria, lo cual imposibilita la contratación de doctores jóvenes que cuentan con la potencialidad de desarrollar una destacada trayectoria académica en la universidad.
- Cristina Moyano alude a un programa especial para incorporar académicos jóvenes denominado inserción en la academia.
- Marcelo Díaz recuerda que conoció el inicio de la carrera de Traducción en japonés. De hecho, el Departamento de Filosofía invitó al embajador japonés que era un especialista en Ortega y Gasset. Además, la embajada de Japón hizo una donación para la conformación de un laboratorio en el Departamento de Lingüística y Literatura.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se apoya la constitución de un Comité de Búsqueda para la contratación de un académico jornada completa que sea hablante nativo de japonés.

2. Comité de Búsqueda para el cargo 26 del Departamento de Estudios Políticos

- Mauricio Olavarría plantea que el académico seleccionado para el cargo 26 rechazó la aceptación del cargo y que el académico alterno también lo hizo. Por tanto, se constituyó un Comité de búsqueda, el cual estuvo integrado por los mismos profesores que constituyeron la comisión evaluadora del concurso anterior, a saber: Alfonso Dingemans, Marcelo Mella, Bernardo Navarrete, Nelson Paulus y Mauricio Olavarría.
- El Comité de Búsqueda recibió dos postulaciones y revisó la admisibilidad de ambas, es decir, si correspondían al perfil del cargo solicitado, constatando que solo una de las personas cumplía con el perfil y la productividad exigida por la VRA. Se aplicó la rúbrica del concurso y se seleccionó a la doctora Carolina Segovia Arancibia, quien obtuvo un puntaje superior al obtenido por el académico seleccionado en el concurso.
- Se presentó la propuesta de contratación de la doctora Segovia al Consejo del Departamento de Estudios Político, instancia que aprobó la contratación bajo la categoría de profesora asociada.
- Rolando Álvarez reconoce el mérito de la académica seleccionada y pregunta cuál es el motivo por el que tanto el seleccionado como el alterno en el concurso hayan rechazado el puesto.
- Mauricio Olavarría responde que el problema es la remuneración ofrecida. Hubo otras universidades que les ofrecieron sueldos muy superiores a los pagados por la universidad.
- Néstor Singer felicita la rigurosidad del proceso seguido.
- René Jara sostiene que se abrieron muchos cupos y que la competencia en Ciencias Políticas es muy fuerte. En relación con la propuesta del DEP, plantea que es muy buena y consulta si la académica dependerá de la VRA o de VRIDEI.
- Cristina Moyano explica que el Comité de Búsqueda es una forma de contratación que no solo se reduce a la contratación de investigadores y que las conversaciones se llevaron a cabo con la VRA.
- **Votación:**
 - Sí: por unanimidad se apoya la contratación de la doctora Carolina Segovia Arancibia y se propone la categoría de profesora asociada.

3. Varios

- Mauricio Olavarría propone que en el próximo consejo se converse sobre los roles de la Comisión de Evaluación de Programas de Postgrado (CEPP), pues considera que excede sus competencias al evaluar una propuesta de magíster.
- Cristina Moyano solicita a Édinson Muñoz, integrante de la CEPP, que se contacte con Mauricio Olavarría para revisar las recomendaciones efectuadas a la propuesta del DEP.

- Édinson Muñoz ofrece su ayuda y plantea que las decisiones de la CEPP son elaboradas por un grupo designado que emite un informe, el cual no es consensuado con todos los miembros de dicha instancia.



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
SECRETARIA
DE FACULTAD
FAHU
FACULTAD DE HUMANIDADES

**MANUEL RUBIO MANRÍQUEZ
SECRETARIO
CONSEJO DE FACULTAD**



UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DECANA
FAHU
FACULTAD DE HUMANIDADES

**CRISTINA MOYANO BARAHONA
PRESIDENTA
CONSEJO DE FACULTAD**

MRM/mrm